



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 8093/2017

VISTO lo solicitado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad; atento lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 4, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

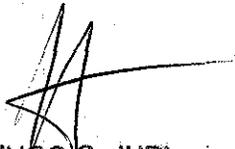
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad y, en consecuencia, autorizar a disponer la suma de \$ 3.410.000,00 (Pesos tres millones cuatrocientos diez mil) destinados al Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 7 que forma parte integrante de la presente, en el marco de lo dispuesto por la Res. HCS 993/2013.

ARTÍCULO 2° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 750

Córdoba, 26 de Junio de 2017

Al Señor Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba
Ing Roberto TERZARIOL
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de enviar los montos previstos para cada unidad académica en referencia al Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado 2017. Se adjunta el cuadro con la información necesaria. Sirva la presente de atenta nota, saludos cordiales.

Facultad	2017
CS MEDICAS	326852
ODONTOLOGIA	153991
AGROPECUARIAS	143554
QUIMICAS	180284
FCEFYN	373061
ARQUITECTURA	199921
FAMAF	198344
ARTES	304082
PSICOLOGIA	201797
ECONOMICAS	205095
FILOSOFIA	309610
DERECHO	182784
LENGUAS	319261
CS SOCIALES	159203
CS COMUNICACIÓN	152161
	3410000

Mgter. María Orietta Castillo
SUBSECRETARIA DE GRADO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA